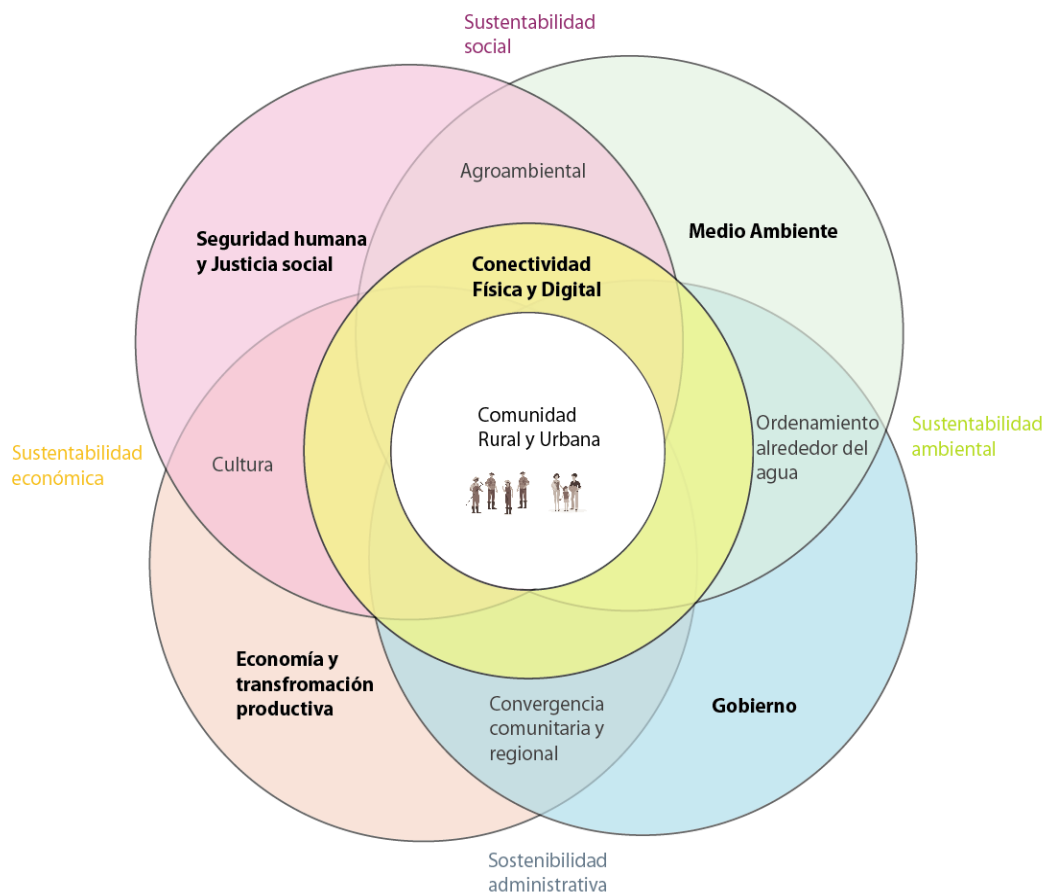


PROGRAMA DE GOBIERNO
2024-2027

SANTA BÁRBARA TERRITORIO NATURAL

DIDIER LEÓN OCAMPO CUERVO
ALCALDE



¿Cuál es el camino que proponemos?

Desde nuestro proyecto social y político apostamos por la administración y la gestión de lo público para la proyección y consolidación de un territorio sustentable, próspero y equitativo, partiendo de una construcción colectiva que pone en el centro de la acción política a las comunidades, a las familias y a las diversas ciudadanías que habitan el municipio prestando atención a sus particulares identidades y sus propias necesidades; asimismo, fortaleciendo sus procesos organizativos, sus propuestas y metas a través de la convergencia regional, multisectorial y de actores locales en programas y proyectos de alto impacto social y económico en el marco de la sustentabilidad medioambiental, logrando transformar el territorio y las vidas de todos los santabarbareños y santabarbareñas.

Proponemos construir entre todos y todas un territorio que brinde las condiciones de calidad de vida y bienestar, un municipio que vele por las garantías para el goce pleno de los derechos y que promueva las condiciones materiales para que las ciudadanías logren desarrollar todas sus capacidades y su potencial humano que les permita realizar sus proyectos de vida y cumplir sus sueños en su municipio y, con ello, evitar que los santabarbareños y santabarbareñas se vean obligados a desplazarse a entornos urbanos alejados como personas en condiciones de vulnerabilidad.

¿Cómo lo lograremos?

Garantizando la **seguridad humana integral** a todos los grupos poblacionales.

Potenciando la **vocación agraria** del territorio, sector con alto potencial dinamizador de la economía local, ello en el marco del reconocimiento constitucional de **los campesinos como sujetos de derechos y especial protección**.

Saneando las finanzas municipales bajo los principios de **transparencia y buen gobierno** y fortaleciendo el gobierno local con la **interlocución y participación ciudadana**. Empoderando las comunidades beneficiarias de los programas y proyectos implementados, en un diálogo permanente para garantizar su eficiente operación y permanencia en el mediano y largo plazo, y velando por su efectivo impacto social con permanencia en el tiempo.

Gestionando una **planificación territorial** incluyente, multisectorial y biodiversa que prioriza los grupos poblacionales vulnerables y la protección de los recursos naturales, principalmente el **agua**, entendiendo sus servicios ecosistémicos como fuente vital para el ordenamiento del territorio y del desarrollo social y económico.

Fortaleciendo convergencias y sinergias entre los sectores público, privado, académico, empresarial, comunitarios y asociativos.

Promoviendo y consolidando nuevas actividades económicas que potencien el desarrollo del municipio desde su riqueza cultural, su biodiversidad, su variedad de ecosistemas de montaña, la gran red hidrográfica y sus pisos térmicos, con una amplia **oferta turística** con responsabilidad social y sustentabilidad medioambiental:

- Turismo vivencial y agroecológico: enfocado en la difusión de la identidad de la finca campesina y los modos de vida y costumbres campesinas.
- Turismo ecológico: dirigido a la apreciación y conservación de los bosques nativos y especies endémicas,
- Turismo deportivo y de aventura: aprovechando la topografía y el paisaje de montaña.
- Turismo patrimonial y arqueológico: un aporte a la historia de la colonización antioqueña y una oportunidad de enlazar rutas entre los cascos urbanos propios y con los municipios vecinos.
- Turismo religioso.

Entendiendo la conectividad como una dimensión transversal que contribuye a la equidad, y que comprende la infraestructura física y la infraestructura digital. Hacen parte de ella tanto las vías, las calles, los parques, los equipamientos y los bosques urbanos, como las redes de intercomunicación y de difusión de la información. Por esto es un objetivo mayor ampliar el acceso a estos servicios.

Potenciando **nativos digitales** y generando conexiones entre las juventudes del municipio con actores sociales, culturales, empresariales y académicos con el objetivo de promover el emprendimiento de negocios verdes, acompañando nuevas formas de ruralidad, contribuyendo a la creación y difusión de prácticas y saberes locales, y aprovechando las oportunidades que brinda la educación virtual y el trabajo remoto.

Asumiendo la vivienda, como espacio habitacional y como "unidad de crecimiento", una inversión social y portal de acceso a las dimensiones laborales, educativas, culturales y ambientales. Una unidad posibilitadora del hábitat, del espacio público, de la cohesión social y de la calidad de vida.

Referentes y estructuración del programa

El programa de gobierno se une al llamado de las Naciones Unidas a tomar acciones a nivel local-Municipal orientadas al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los 17 Objetivos y metas específicas de la agenda 2030 promoviendo desde las políticas públicas su articulación con los diferentes sectores y sus actores.

Se estructura de la conversacion e intercambio de ideas y propuestas aportadas por la comunidades locales. Toma como referente los conceptos y líneas de pensamiento difundidos por:

La Nueva Agenda Urbana ONU Habitat.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030.

La Agenda de Sendai 2015.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia potencia mundial de la vida.

Acto legislativo 01 de 2023. el cual reconoce al campesinado como sujeto especial de protección constitucional.

La Agenda 2040 Antioquia Corazón Verde de América.

Los lineamientos FAO. Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura.

Decálogo de principios rectores que orientan nuestra propuesta:

- La vida y la dignidad humana son sagradas
- Los recursos públicos son sagrados
- Solidaridad y cooperación
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares
- Buen gobierno y derecho a una buena administración
- Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas
- Ética ciudadana y corresponsabilidad en los asuntos públicos
- Confianza en la administración pública desde el respeto en las diferencias
- Participación ciudadana e interlocución con los liderazgos sociales y colectivos
- Sustentabilidad ambiental

Las 5 dimensiones y sus sectores:

1.Seguridad humana y Justicia social

1.1 Seguridad y Convivencia

1.1.1 Mejorar la red de andenes, senderos, calles y las vías en todas sus categorías buscando una mejor conectividad de los habitantes mediante el diseño de espacios sostenibles, multigeneracionales, con adecuada iluminación y aptos para personas con movilidad reducida.

1.1.2 Crear programas de capacitación y generación de espacios de mediación, resolución de conflictos y convivencia ciudadana.

1.1.3 Gestionar la implementación de una Subestación de policía en el corregimiento de Damasco.

1.1.4 Gestionar la operación de una Unidad de Policía Ambiental.

1.1.5 Gestionar un albergue para los animales de compañía en situación de abandono y fortalecer las alianzas con las instituciones que puedan apoyar en el bienestar animal.

1.1.6 Establecer un programa de rendición de cuentas donde se visibilice el debido proceso, y los indicadores en materia de seguridad y mejoramiento de infraestructura.

1.1.7. Gestionar la instalación de una *Zona de Atención, Prevención y Mediación Policial* (ZAPM) como herramienta cercana a la ciudadanía y eficaz en el tratamiento de conflictos por convivencia y prevención de la violencia, brindando a la comunidad atención inmediata de comportamientos contrarios a la convivencia que puedan desencadenar la comisión de delitos comunes, riñas y homicidios en el territorio.

1.1.8. Instalar la *Mesa Permanente de Coordinación y Articulación de Estrategias de Seguridad* con la participación de la Seccional de Investigación Criminal, la Seccional de Inteligencia Policial, el Grupo de Operaciones Especiales (GOES) de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, con el objetivo de desarticular las de organizaciones criminales con presencia en el municipio mediante estrategias de inteligencia, análisis de la información y acción focalizada.



ODS 11: Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

metas 11.1, 11.2, 11.7. fomenta las mejoras en la seguridad urbana al pedir el acceso a "viviendas seguras y asequibles", "sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación del transporte público" y el "acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles"

1.2 Salud pública preventiva, participativa y de calidad

1.2.1 Fortalecer las acciones para la atención en salud de la E.S.E Hospital desde lo misional garantizando la excelente prestación de servicios de salud, promoviendo la prestación de un

servicio en condiciones dignas y humanas que garanticen a los santabarbareños y santabarbareñas el goce pleno del derecho a la salud, una atención con enfoque diferencial y social, priorizando la población campesina y vulnerable, mediante la eficiente administración de los recursos y espacios.

1.2.2 Vigilar y exigir el cumplimiento de la *Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad*, así como la Gestión del Riesgo individual y colectivo.

1.2.3 Gestionar la habilitación para Damasco y Versalles y la creación para Las Mercedes de los puestos de salud que denominaremos “**Casas de Vida**” desde las cuales se promoverán la atención en salud y programas de estilos de vida saludables, mediante actividades de prevención, recreación y culturales con cobertura para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; además, las “*Casas de Vida*” serán parte de circuito de atención hospitalaria que permita desde allí, entre otras acciones, gestionar las citas ante la E.S.E Hospital.

1.2.4 Fortalecer las acciones intermunicipales para la atención de las personas privadas de la libertad.

1.2.5 Fortalecer la *Atención Primaria en Salud* ampliando su cobertura.

1.2.6 Fortalecer la participación intersectorial y comunitaria en los COVECOM y COVE fomentando el dialogo de saberes.

1.2.7 Interlocución amplia con sentido de pertenencia e independencia a la Asociación de usuarios del hospital.

1.2.8 Promover la participación y activación de la veeduría ciudadana en salud.

1.2.9 Promover una red de prestadores de servicios de salud en el municipio.

1.2.10 Fortalecer las acciones en salud mental a todos los grupos poblacionales.

1.2.11 Gestionar recursos para la activación del *Centro Vida*



ODS 3: *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*

Dato destacado:

“Los hijos de madres que han recibido educación, incluso las madres con tan solo educación primaria, tienen más probabilidades de sobrevivir que los hijos de madres sin educación”

1.3 Bienestar Social

1.3.1 Renta Ciudadana: Ingreso Solidario, Familias en acción, Bono Hambre Cero.

1.3.2 Viabilización de las políticas públicas teniendo en cuenta el Consejo Municipal de Juventudes como dinamizador y consultor para jóvenes y la comunidad general.

1.3.3 Identificación y caracterización de los grupos poblacionales con el objetivo de crear, promover y dinamizar políticas públicas sectoriales y estrategias poblacionales bajo un enfoque diferencial e intersectorial, se toman en consideración los CONPES respectivos.

1.3.4 Promover el emprendimiento capacitando y acompañando a las Mypimes en la construcción y participación en encadenamientos productivos y en procesos de contratación y compras públicas.

1.3.5 Impulsar la creación de empresas con vocación exportadora, especialmente las que generan valor agregado a los productos agrícolas locales.

1.3.6 Generar acciones que permitan fortalecer la vocación agrícola del municipio.

1.3.7 Creación de un banco de proyectos productivos y gestión de su financiación ante el gobierno departamental y nacional.



ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Meta 1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables

1.4 Educación

1.4.1 Gestionar ante el fondo de financiamiento de infraestructura educativa la estructuración y financiación de proyectos de infraestructura en sector educativo

1.4.2 Gestionar el ingreso a la Alianza ERA Educación para fortalecer la educación pública rural en el municipio especialmente con el programa universidad en el campo.

1.4.3 Mejoramiento de infraestructura escolar y ampliación de cobertura de los comedores escolares y extensión del PAE durante todo el año.

1.4.4 Guiar hacia un modelo de educación diferencial frente a las particularidades del territorio. Una educación rural contextualizada en conocer la historia común, los saberes ancestrales y el acceso al conocimiento potencial de sus territorios, para generar procesos de empoderamiento de las comunidades rurales.

1.4.5 Promover el bilingüismo como estrategia de vinculación de la población a los negocios verdes y la participación en el programa de turismo cultural.

1.4.6 Gestionar la formulación y la implementación de un programa de educación ambiental y comunicación para los cambios culturales en la restauración y conservación ecológica y para la adaptación al cambio climático con llegada a todos los grupos poblacionales.

1.4.7 Gestionar la construcción de un observatorio de astronomía regional en alianza con el Mintic, con las Universidades e instituciones del departamento aprovechando las condiciones geográficas de altitud e iluminación del territorio.

1.4.8 Fomentar y promover las actividades identitarias de las comunidades que habitan el territorio, sus costumbres tradicionales, su gastronomía, los hallazgos arqueológicos, las historias ancestrales, el patrimonio natural y la relación comunidad-territorio.



ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Meta: 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el

1.5 Víctimas y Memoria

1.5.1 Asesorar y acompañar a las víctimas del conflicto armado en el proceso de restablecimiento de sus derechos de acuerdo con la implementación efectiva de la política de víctimas, buscando la reparación integral y la reconstrucción de los proyectos de vida en el municipio.

1.5.2. Fomentar y apoyar las iniciativas comunitarias de construcción de memoria colectiva, memoria documental y cultura de paz.

1.5.3 Promover más espacio de dialogo municipal entre toda la comunidad y las organizaciones de victimas para la construcción de una memoria colectiva.



ODS 16: *Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas*

Meta: 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

2. Medio ambiente

2.1 Cambio Climático y Gestión del riesgo

2.1.1 Desarrollar un plan protección, conservación y restauración de ecosistemas estratégicos.

2.1.2 Formulación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizando alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, para perfilar y gestionar proyectos de impacto intermunicipal.

2.1.3 Promover la creación de un Centro de energías renovables, Parque solar

2.1.4 Revisar y actualizar el Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS, optimizando aprovechamiento de los residuos sólidos programa: *+Más reciclaje -menos hambre*, para aumentar *la* generación de empleo y recursos economicos.

2.1.5 Formular e implementar la recoleccion selectiva de residuos solidos, promoviendo palntas de compostaje.

2.1.6 Impulsar la creación de una Banco de herramientas y de maquinaria amarilla.

2.1.7 Gestión para el Pago de Prestación de Servicios Ambientales.

2.1.8 Fortalecer capacidades de organización comunitaria a traves de un programa enfocado en la prevención, acción y adaptación frente a los desastres naturales.

2.1.9 Implementar acciones para el control y prevención de incendios de coberturas naturales, amenazas naturales y gestión de riesgo.

2.1.10 Gestionar la transferencia de tecnología de la FAO y de otros organismos como sistemas de datos innovadores, herramientas para evaluar la repercusión del clima y las vulnerabilidades; y planificar las prácticas de adaptación , sistema de alerta a mediano plazo para la seguridad alimentaria, instrumento de previsión climática local, métodos de previsión

pluviométrica satelital y herramientas para pronosticar el rendimiento de los cultivos (Tomado de documento de la FAO sobre adaptación de la Agricultura al Cambio Climático)



ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

2.2 Servicios públicos, Saneamiento básico y agua potable

2.2.1 Fortalecer los sistemas de tratamiento de aguas, PTAR y pozos sépticos

2.2.2 Mejoramiento Redes de Acueducto y Alcantarillado

2.2.3 Gestionar estudios de ampliación de cobertura de acueducto y alcantarillado

2.2.4 Fomentar y gestionar el mejoramiento de los acueductos veredales, acompañando al liderazgo de las comunidades en la autogestión de los acueductos.

2.2.5 Apoyo para la legalización de los acueductos veredales para que queden en cabeza de las asociaciones comunitarias.

2.2.6 Gestión para la compra de terrenos que permitan la conservación de las fuentes hídricas

2.2.7 De conformidad con el Plan Nacional de desarrollo 2022-2026 propenderemos por la organización del territorio alrededor del agua, priorizando las acciones para la protección de este recurso natural.

2.2.8 Mejorar la red eléctrica de iluminación de vías públicas priorizando la eficiencia energética con luminaria LED y alimentación con energía solar.



ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Meta 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

3. Economía y transformación productiva

3.1 Agricultura y seguridad alimentaria

3.1.1 Implementar el programa de custodios y casas comunitarias de semillas nativas y criollas.

3.1.2 Implementar centros de acopio de productos del campo, con el objetivo de facilitar al

campesino la comercialización de sus productos en un lugar cercano al centro de producción, con el de optimizar el despacho de los productos y de descongestionar la plaza de mercado.

3.1.3 Fomentar la diversificación de productos agrícolas, el uso de biotecnología y biofertilizantes.

3.1.3 Crear mercados veredales y fomentar el trueque como modelo alternativo de intercambio de productos e insumos agrícolas.

3.1.4 Apoyar la titulación de predios mediante el trabajo articulado con la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Restitución de Tierras.

3.1.5. Gestionar la promoción, estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural a través de la Agencia de Desarrollo Rural y otras entidades competentes del orden departamental y nacional.

3.1.6. Gestionar y promocionar programas de asesoría técnica y de transferencia del conocimiento con universidades, el sector privado y organizaciones internacionales que contribuyan a ordenar y potenciar la producción agrícola.

3.1.7 Impulsar estrategias y programas de conformidad con el “*acto legislativo 01 de 2023 por el cual se reconoce el campesinado como sujeto de especial protección constitucional*” y su reglamentación.

3.1.8 Fomentar estrategias para efectos de prevención y mitigación de la gentrificación en nuestro municipio.

3.1.9 Fomentar el uso del SIPRA (Sistema de Información para la Planificación Rural y Agropecuaria)



ODS 2: Poner fin al hambre

Dato destacado:

“La pobre nutrición causa cerca de la mitad (45 por ciento) de las muertes en los niños menores de 5 años – 3.1 mil niños cada año”

3.2 Turismo

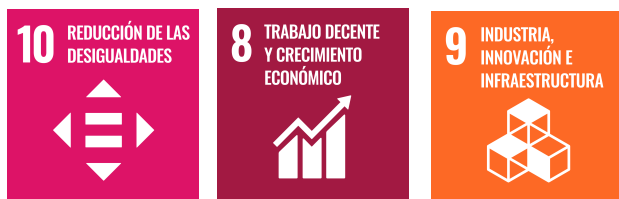
3.2.1 Crear un Plan Maestro de turismo donde se promueva la formalización de una Red local de Turismo, especialmente instalando capacidades en la población campesina.

3.2.2 Fortalecer y promover los valores Patrimoniales del corregimiento de Damasco y de las edificaciones patrimoniales del casco urbano de Santa Bárbara y del corregimiento de Versalles.

3.2.3 Gestionar y promover el turismo teniendo como principales beneficiarios la familia campesina y las organizaciones locales de turismo. Ampliando la oferta en segmentos:

- Turismo vivencial y agroecológicos.
- Turismo ecológico
- Turismo deportivo y de aventura:.
- Turismo patrimonial y arqueológico:
- Turismo religioso

- 3.2.4 Actualización del inventario turístico para perfilar la vocación turística del municipio.
- 3.2.5 Gestionar proyectos de infraestructura turística ante el fondo nacional de turismo FONTUR
- 3.2.6 Fomentar procesos de adaptación y mitigación al cambio climático desde el turismo, promoviendo este como factor de conservación de la naturaleza.
- 3.2.7 Generación de una cultura de calidad de servicios y de productos turísticos locales.
- 3.2.8 Fomentar programas de sensibilización ambiental en el comportamiento de residentes y visitantes en las actividades turísticas y la implementación de acciones para el control de sus impactos.
- 3.2.9 Gestionar incentivos para la economía popular vinculada al turismo en articulación con los programas del Ministerio de industria, comercio y turismo.



ODS 10:Reducir la desigualdad en y entre los países

Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

3.3 Cultura

- 3.4.1 Impulsar el enfoque territorial de las políticas públicas culturales como principio orientador del Plan Nacional de Cultura
- 3.4.2 Fomentar los procesos de participación ciudadana en la formulación de políticas públicas con enfoque cultural.
- 3.4.3 Articular la caracterización de los actores culturales del municipio en convenio con entidades del orden regional para generar redes culturales que potencien las expresiones artísticas en nuestro municipio.
- 3.4.4 Fomentar y apoyar a los medios de comunicación comunitarios.
- 3.4.5 Fortalecer, capacitar y acompañar los procesos de periodismo comunitario.
- 3.4.6 Fomentar y fortalecer las expresiones y pensamientos artísticos y musicales en su diversidad, desde una perspectiva de garantías de derecho; reactivación de la *Casa de la cultura* y apoyo a la banda de música.
- 3.4.7 Institucionalizar el **“Festival anual de los bellos paisajes”** para rescatar la memoria cultural de nuestro municipio como los juegos de calle, las obras de teatro que representen historias ancestrales, el uso de símbolos en las expresiones artísticas que rescaten nuestra historia hispanica y prehispanica.
- 3.4.8 Fomentar la consolidación de espacios culturales en nuestra zona urbana y rural.



La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define el patrimonio cultural como "el legado de artefactos físicos y atributos inmateriales de un grupo o sociedad que se hereda de generaciones pasadas, se preservan en el presente y se otorgan en beneficio de futuras generaciones"

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta: 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

3.4 Recreación y Deporte

3.4.1 Gestion para consolidación de la villa deportiva en la vereda Atanasio.

3.4.2 Institucionalizar la competencia ciclistica annual "Ruta de los bellos paisajes"

3.4.3 Apoyo a la consolidación de comites de deporte de las Juntas de Acción Comunal.

3.4.4 Caracterización de las condiciones y fortalezas deportivas de nuestro municipio.

3.4.5 Impulso a la consolidación de escuelas de formación deportiva.

3.4.6 Impulso a estrategias que incrementen la participación femenina en los programas de

3.4.7 Consolidación de la política publica en cultura y deporte como estrategia para mejorar la convivencia ciudadana.

3.4.8 Fortalecer la construcción de redes y organización comunitaria

3.4.9 Generar estrategias para convertir los eventos, el turismo y los emprendimientos relacionados con deporte, recreación y actividad física en dinamizadores de la economía local.



ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta: 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

4. Gobierno

4.1 Planeación Territorial incluyente

4.1.1 Promover una visión de planeación a largo plazo, multigeneracional, incluyente y respetuosa del medioambiente. Dando prioridad al ordenamiento alrededor del agua, a la protección de las comunidades de la presión del suelo por la gentrificación y al control de la expansión indiscriminada de la frontera agrícola.

4.1.2 Gestionar una habilitación del suelo mediante la creación de un Banco de lotes que permita dar agilidad a los procesos de urbanización e implementación de programas interinstitucionales orientados al bienestar de la comunidad.

4.1.3 Establecer mesas de trabajo y talleres de construcción de objetivos y metas con la comunidad para reunir insumos base aplicables en la renovación del PBOT

4.1.4 Realizar el diagnóstico del estado de los equipamientos públicos y promover un programa de apropiación de la comunidad.



ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Meta 13.3b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

4.2 Convergencia comunitaria, intersectorial y regional

4.2.1 Gestionar la creación de un equipo de gestión socio-cultural, transversal a los sectores programas municipales para activar y consolidar los procesos locales.

4.2.2 Acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal para acercar su participación en el desarrollo de las alianzas público-privadas-populares y el aprovechamiento de la figura de convenios solidarios consagrada en el Plan Nacional de Desarrollo.

4.2.3 Fortalecer las Juntas de Acción Comunal, asimismo, promover la creación y la consolidación de las asociaciones y organizaciones comunitarias

4.2.4 Gestionar y establecer alianzas estratégicas que permitan avanzar en la disposición de bienes de la Sociedad de Activos de Especiales con el objetivo de apoyar y fortalecer procesos de economía popular, cooperativismo, asociatividad comunitaria y procesos sociales de base.

4.2.5 Interlocución de manera permanente, respetuosa y abierta con el Consejo Municipal de Juventudes y con otros mecanismos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública del orden local.



ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

5. Conectividad

5.1 Infraestructura vial

5.1.1 Gestionar el mejoramiento de las vías secundarias, terciarias para una efectiva integración local y regional.

5.1.2 Mejorar las condiciones de comercialización de productos agrícolas y la movilidad que da acceso a las actividades esenciales de bienestar.

5.1.3 Consolidación de un plan municipal de vías que permita la consecución de recursos para el mejoramiento vial, local y regional que conecte el campo con los centros poblados en asociatividad con municipios frontera.



ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

5.2 Infraestructura verde

5.2.1 Gestión de la biodiversidad en el ámbito urbano

5.2.2 Impulsar la creación de Corredores biológicos en los cascos urbanos priorizando especies nativas e icónicas

5.2.3 Gestión para la Construcción de un jardín botánico municipal, en el cual también se desarrollará un vivero proveedor del material vegetal de arborización del municipio. Esta estrategia aumentará el m² de espacio público verde.



ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

Metas 15.4 y 15.5: Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

5.3 Vivienda y Hábitat

5.3.1 Promover las iniciativas de la población y desde la organización comunitaria hacia la consolidación de unas comunidades sostenibles con acceso a viviendas productivas, saludables y seguras. Hogares conectados al espacio público, a los servicios del municipio y las oportunidades del territorio.

5.3.2 Orientar a las familias que desean mejorar sus viviendas y tener acceso a vivienda propia a través de un programa de asesoría que difunda, capacite y promueva las ayudas del gobierno nacional, departamental y municipal fortaleciendo los mecanismos de ahorro.

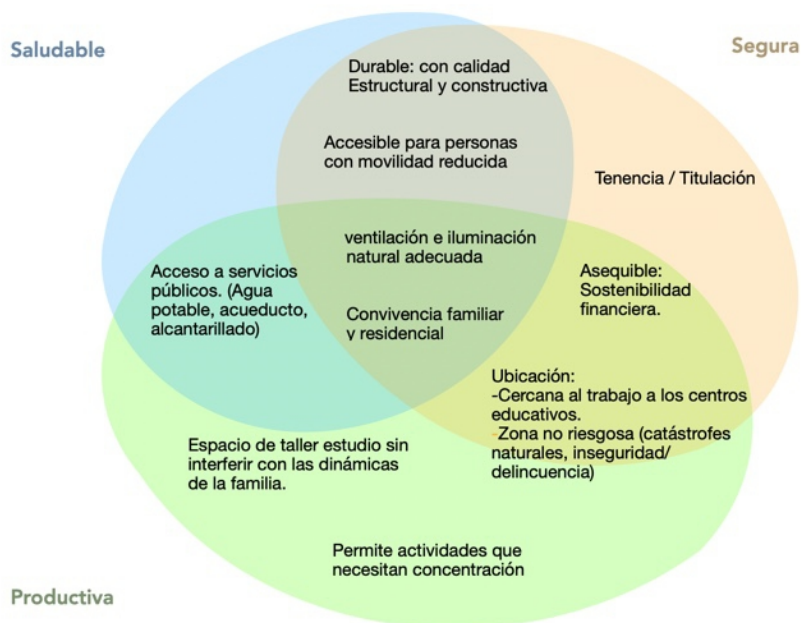
5.3.3 Realizar el mejoramiento de las viviendas buscando una eficiencia energética partir de la ventilación y la iluminación natural.

5.3.4 Gestionar alianzas público privadas para la capacitación de mano de obra local en bioconstrucción y estrategias de aprovechamiento de energías renovables, la implementación de acciones enfocadas al uso eficiente y ahorro del agua con énfasis en la reutilización de aguas lluvias.

5.3.5 Fomentar programas de titulación de predios tanto en la zona rural como urbana.

Juntos podemos hacer una Santa Barbara mas equitativa y productiva con una vivienda saludable y segura.

Vivienda Saludable, segura y productiva



Fuente:Elaboración Propia

Bibliografía: ONU HABITAT elementos de una vivienda adecuada.

“La Nueva Agenda Urbana reconoce el papel fundamental de la vivienda en el desarrollo económico y la reducción de la pobreza, y promueve la igualdad de acceso a una vivienda digna como un instrumento efectivo para el crecimiento y la prosperidad compartidos, y para acabar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones”



ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Meta 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

5.4 Equipamientos públicos, escenarios culturales, deportivos y recreativos.

5.4.1 Rehabilitar los coliseos y canchas deportivas

5.4.2 Gestionar el mantenimiento y conservación de las edificaciones patrimoniales, caracterizadas por tener una arquitectura diferenciada y por ser repositorios de una parte de la historia de la colonización antioqueña

5.4.3 Gestionar la construcción de un parqueadero público municipal.

5.4.4 Gestionar la construcción de una terminal de transporte acompañado de la formulación de un proyecto de peatonalización de algunas vías del casco urbano.



ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

5.5 Conectividad digital

5.5.1 Gestionar una mayor cobertura de conectividad en el territorio mediante acciones de asociatividad regional y con el sector privado que permitan la expansión de fibra óptica en el suroeste antioqueño

5.5.2 Priorizar la conectividad rural para generar emprendimientos rurales virtuales y para la población vulnerable.

5.5.3 Impulsar la conectividad local para el efectivo uso de transferencia de tecnología de última generación.

5.5.4 Impulsar estrategias de alfabetización digital priorizando la población remota.

5.5.5 Generación de emprendimientos para la población que “*nativos digitales rurales*”



ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados